

# Junta Departamental de Paysandú



8 de Marzo, "Día Internacional de la Mujer"

Paysandú, 14 de marzo de 2019.-

**Of. No. 0116/19.-**

**C.C./c.c.**

Señor Intendente Departamental

**Dr. GUILLERMO CARABALLO**

**PRESENTE.-**

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por mayoría (30 votos en 31), el siguiente:

**"DECRETO No. 7855/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:**

**ARTÍCULO 1o.-** Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para la enajenación de los lotes que surgen del plano de proyecto de fraccionamiento del Ing. Agrim. Eduardo Costa de fecha 1o. de febrero de 2018, sujeta a la inscripción y registro del plano definitivo en la Dirección Nacional de Catastro, a favor de las Cooperativas de Viviendas que se detallan a continuación, por el precio consignado, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 2018-5407 del Ejecutivo Departamental, a saber:

- Lote 8, según plano de proyecto de fraccionamiento relacionado, a la Cooperativa de Vivienda de Municipales de Paysandú (COVIMUPAY) – precio de enajenación: 3165 UR.
- Lote 9, según plano de proyecto de fraccionamiento relacionado, a la Cooperativa de Vivienda Ahorro Previo Paysandú 2017 (COVIAPPAY) - precio de enajenación: 4172 UR.
- Lote 1, según plano de proyecto de fraccionamiento relacionado, a la Cooperativa de Vivienda Sindical Textil (COVISINTEX) - precio de enajenación: 4608 UR.
- Lote 2, según plano de proyecto de fraccionamiento relacionado, a la Cooperativa de Vivienda Sindical Paylana (COVISINPAY) – precio de enajenación: 4608 UR.

# Junta Departamental de Paysandú



8 de Marzo, "Día Internacional de la Mujer"

- Lote 3, según plano de proyecto de fraccionamiento relacionado, a la Cooperativa de Vivienda Antigua Paylana Paysandú (COVIAPP) - precio de enajenación: 4608 UR.

- Lote 4, según plano de proyecto de fraccionamiento relacionado, a la Cooperativa de Vivienda Jardines de la Esperanza 2017 (COOVIJE 2017) - precio de enajenación: 4608 UR.

- Lote 5, según plano de proyecto de fraccionamiento relacionado, a la Cooperativa de Vivienda Gremial de la Salud PVS (COVIGRESA PVS) - precio de enajenación: 4608 UR.

- Lote 7, según plano de proyecto de fraccionamiento relacionado, a la Cooperativa de Vivienda Lanás 50 (COVILAN 50) - precio de enajenación: 6583 UR.

**ARTÍCULO 2o.-** Establécese que el precio de la enajenación de cada lote será el detallado en el Artículo 1o. del presente decreto y se abonará con el fondo del crédito otorgado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a cada una de las cooperativas.

**ARTÍCULO 3o.-** Comuníquese, etc."

Saludan muy atentamente.

**GRACIELA INTHAMOUSSU**

Directora General Interina de Secretaría

**WASHINGTON GALLARDO**

Presidente